



BUCKEYE

ELEMENTARY SCHOOL DISTRICT #33

A community passionate about student success

25555 West Durango Street. , Buckeye, Arizona 85326 | Phone (623) 925-3400 | Fax (623) 386-6063 | BESD33.org
A community passionate about student success

Estimadas familias del Distrito Escolar Primario Buckeye:

Mientras nos preparamos para un año escolar exitoso y enfocado, queremos informarle sobre una actualización importante de la política de nuestro distrito sobre el uso de dispositivos de comunicación inalámbrica por parte de los estudiantes, incluidos teléfonos celulares, relojes inteligentes, auriculares y artículos similares.

Esta actualización es en respuesta al **Proyecto de ley de la Cámara de Representantes de Arizona (HB) 2482**, que exige que todos los distritos escolares públicos adopten políticas que limiten el uso de dispositivos de comunicación inalámbrica durante la jornada escolar. Esta ley estatal busca reducir las distracciones en las aulas y proteger el valioso tiempo de instrucción.

De acuerdo con la HB 2482, el Distrito Escolar Primario Buckeye ha revisado su procedimiento para promover el aprendizaje, reducir las interrupciones y crear un ambiente escolar seguro y respetuoso.

Pautas para dispositivos de comunicación inalámbrica:

Grados K-4:

- Los dispositivos deben estar apagados y guardados en la mochila del estudiante durante todo el día escolar.

Grados 5–8:

- Los dispositivos deben apagarse y guardarse en el casillero de comunicación inalámbrica del aula al inicio de la jornada escolar. Se devolverán a los estudiantes al final de la jornada.

¿Necesitas contactar a tu hijo?

Los estudiantes pueden usar el teléfono de la oficina principal o un teléfono del aula con permiso del personal para llamar a casa si es necesario durante el día escolar.

Las infracciones pueden dar lugar a:

- Detención
- Confiscación del dispositivo (devuelto al estudiante o al padre/tutor)
- Se requiere check-in/check-out diario en la recepción.
- Pérdida del privilegio de llevar un dispositivo a la escuela
- Consecuencias adicionales descritas en el Código de Conducta Estudiantil

En raras ocasiones, un dispositivo puede ser retenido por las autoridades si se convierte en parte de una investigación criminal.

Se requiere el acuerdo de los padres/tutores

Si su hijo/a trae un dispositivo de comunicación inalámbrico a la escuela, un padre/tutor debe firmar electrónicamente el Acuerdo de Dispositivo de Comunicación Inalámbrica del Distrito. Esto ayuda a garantizar que las familias y los estudiantes comprendan las expectativas.

Agradecemos su colaboración para brindar un entorno de aprendizaje centrado y sin distracciones. Por favor, tómese un momento para hablar sobre estas expectativas con su hijo/a para que esté listo/a para cumplirlas desde el primer día de clases. Si tiene alguna pregunta, comuníquese con la secretaría de su escuela.

Atentamente,

Distrito Escolar Primario Buckeye